

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 299

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

Impreso el día 7 de mayo de 2012

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2012

SUMARIO: **Muestra** fotográfica “El ojo en la memoria”, de Gustavo Molfino, inaugurada el 22 de marzo de 2012, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Mongeló**. (1.196-D.-2012.)

Donda Pérez. – Elsa M. Álvarez. – Omar S. Barchetta. – Nora G. Iturraspe. – Juan F. Moyano. – Carmen R. Nebreda. – María G. Ocaña. – Héctor H. Piemonte. – Horacio Pietragalla Corti. – Liliana M. Ríos. – Walter M. Santillán. – Adela R. Segarra.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Mongeló, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la muestra fotográfica “El ojo en la memoria”, de Gustavo Molfino, a exhibirse el día 22 de marzo de 2012 en Resistencia, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la muestra fotográfica “El ojo en la memoria”, de Gustavo Molfino, que fuera inaugurada el día 22 de marzo del corriente en la Casa de la Memoria de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, en el marco de las actividades programadas por la conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, a 36 años del terrorismo de Estado.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2012.

Remo G. Carlotto. – Manuel Garrido. – Araceli S. Ferreyra. – Jorge Rivas. – Victoria A.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Mongeló, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la muestra fotográfica “El ojo en la memoria”, de Gustavo Molfino, a exhibirse el día 22 de marzo de 2012 en Resistencia, provincia del Chaco, luego de su estudio decide dictaminarlo con modificaciones y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la muestra fotográfica “El ojo en la memoria” de Gustavo Molfino, a inaugurarse el día 22 del corriente, a partir de las 21 hs, en la Casa de la Memoria, sita en Marcelo T. de Alvear 32 de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, dicha actividad se desarrollará en el marco de las programadas por la conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, a 36 años del terrorismo de Estado.

José R. Mongeló.

* Preguntado el señor diputado Jorge Rivas por el sentido de su voto decidió firmar el presente dictamen. Gustavo Coronel Villalba, secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.